TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/TSJE - UOC. Nº 6 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 33/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (Gasoil y Nafta) PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y PLAN FINANCIERO 2012, HA SER IMPUTADO DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Asunción, 8 de Febrero de 2012.

V I S T A : *La Nota de fecha 6 de Febrero de 2012 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cuál informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 33/2011 para la Adquisición de Combustible (Gasoil y Nafta) para los Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero 2012, ha ser imputado dentro del presente Ejercicio Fiscal y recomienda la adjudicación; y*----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla vigente la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, sus modificaciones y reglamentaciones.*----------

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº* 4581 de fecha 30 de diciembre de 2011 *por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.*----------

Que, *para el efecto en fecha 31 de Enero de 2012, según Nota Nº JE/UOC – I Nº 1/2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Reprogramación del Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conforme a lo establecido en el articulo 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".*----------

Que, *en fecha 6 de Febrero de 2012, por Resolución Administrativa UOC Nº 5/2012, se aprobó la Programación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2012, del Plan Financiero 2012 para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Servicios y Obras, dentro de los Rubros en base a las necesidades Institucionales, y en virtud al artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051 /03 de "Contrataciones Públicas".*----------

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL – PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lombonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/TSJE - U.O.C. Nº 6 /2012

Que, *el Departamento de Transporte, ha formulado la solicitud de Combustible (Gasoil y Nafta) para los Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, a los efectos de poner en circulación los móviles de la institución, considerando que los mismos serán de fundamental importancia para el desplazamiento de los funcionarios para realizar labores designadas a Nivel Nacional, en el marco de los compromisos Institucionales prevista para el presente año.* ----------

Que, *en fecha 21 de Diciembre de 2011, según Resolución Administrativa/Presidencia Nº 84/2011, fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 33/2011 para la Adquisición de Combustible (Gasoil y Nafta) para Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, Ad referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero 2012, ha ser imputado dentro del presente ejercicio fiscal.--*

Que*, en fecha 22 de Diciembre de 2011, según nota JE/UOC Nº 108, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria, según expediente Nº 377883, dando cumplimiento al articulo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas.* ----------

Que*, en fechas 27, 28 y 29 de Diciembre de 2011, el llamado a la Licitación Pública Nacional de referencia fue publicado en espacios de Diarios de circulación nacional, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 2051/03, a más de la divulgación dentro del portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*----------

Que*, a partir del 28 de Diciembre de 2011, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, desde la fecha de publicación hasta el 25 de Enero de 2012.*----------

Que*, en fecha 18 de Enero de 2012, fue la fecha tope para las consultas, y no hubo consulta alguna.*----------

Que*, en fecha 25 de Enero de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron cuatro (4) Empresas ajustadas a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada a los oferentes, una vez firmada por los presentes en dicho acto.*----------

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lombonini

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/TSJE - U.O.C. Nº 6 /2012

***Que**, en fecha 26 de Enero de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 33/2011 de referencia.----------*

***Que**, en fecha 28 de Enero de 2012, el Comité de Evaluación sometió en forma preliminar el estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la presente Licitación.----------*

***Que,** en fecha 6 de febrero de 2012, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

***Que,** de acuerdo a la Ley Nº 4581 de fecha 30 de diciembre de 2011; que aprueba los Programas del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2012, para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional, donde se tiene asignado en el Presupuesto de Gastos de la Justicia Electoral, el Rubro 360 -"COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" dentro de los Presupuestos del Tipo 1.1. Programas de Administración General, Tipo 2.1. Programas de Administración de Tribunales y Juzgados; y del Tipo 2.2. Programas de Servicios Electorales, conforme al PAC 227823.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,** -------*

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 33/2011, para la Adquisición de Combustible (Gasoil y Nafta) para los Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, Ad referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero 2012, ha ser imputado dentro del presente ejercicio fiscal.---------*

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 33/2011, para la Adquisición de Combustible (Gasoil y Nafta) para los Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral, Ad referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero 2012, ha ser imputado dentro del presente Ejercicio Fiscal, a las siguientes empresas:*

   ***BARCOS & RODADOS S.A.,** por el monto de Gs. 2.490.991.480.- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Noventa Millones Novecientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Ochenta), incluidos todos los impuestos;*

PODER JUDICIAL — TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL — PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lombardini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/TSJE - U.O.C. Nº 6 /2012

- ***CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO (COPETROL) S.A.,*** *por el monto de Gs. 2.490.991.480.- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Noventa Millones Novecientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Ochenta), incluidos todos los impuestos;*
- ***FABIOLA S.A.,*** *por el monto de Gs. 1.660.663.280.- (Guaraníes Un Mil Seiscientos Sesenta Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta), incluidos todos los impuestos; y*
- ***PETROSUR S.A.,*** *por el monto de Gs. 1.660.663.280.- (Guaraníes Un Mil Seiscientos Sesenta Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta), incluidos todos los impuestos.----------*

Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Items Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del ejercicio fiscal 2012.----------*

4. ***AUTORIZAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondientes.----------*

5. ***DISPONER*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Ante mí:

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lombardini

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

UM/oc

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOIL Y NAFTA) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM 2012

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

							BARCOS & RODADOS S.A.			
ITEMS	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT. MIN.	CANT. MAX.	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	Precio unitario - IVA incluido	Precio Total Máximo - IVA incluido
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (GASOIL)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	180.375	360.750	PETROPAR	NACIONAL	5880	2.113.995.000
2	15101503-002	COMBUSTIBLE (NAFTA SUPER)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	27.398	54.796	BR	NACIONAL	6880	376.996.480
OFERTA TOTAL CON IVA										2.490.991.480

PODER JUDICIAL - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lamboglia

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOIL Y NAFTA) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM 2012

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

							FABIOLA S.A.			
ITEMS	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	Precio unitario - IVA Incluido	Precio Total Máximo - IVA Incluido
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (GASOIL)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	120.250	240.500	PETROPAR	NACIONAL	5880	1.409.330.000
2	15101503-002	COMBUSTIBLE (NAFTA SUPER)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	18.266	36.531	PUMA ENERGY	NACIONAL	6880	251.333.280
OFERTA TOTAL CON IVA										1.660.663.280

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Rambonini

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOIL Y NAFTA) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM 2012

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

							COPETROL S.A.			
ITEMS	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	Precio unitario - IVA incluido	Precio Total Máximo - IVA incluido
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (GASOIL)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	180.375	360.750	COPETROL	NACIONAL	5860	2.113.995.000
2	15101503-002	COMBUSTIBLE (NAFTA SUPER)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	27.398	54.796	COPETROL	NACIONAL	6880	376.996.480
OFERTA TOTAL CON IVA										2.490.991.480

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL ★ PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lombardini

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2011 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOIL Y NAFTA) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM 2012

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

							PETROSUR S.A.			
ITEMS	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MIN.	CANT. MAX.	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	Precio unitario - IVA incluido	Precio Total Máximo - IVA incluido
1	15101505-001	COMBUSTIBLE (GASOIL)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	120.250	240.500	PETROSUR PETROPAR	NACIONAL	5860	1.409.330.000
2	15101503-002	COMBUSTIBLE (NAFTA SUPER)	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	18.266	36.531	PETROSUR PETROPAR	NACIONAL	6880	251.333.280
OFERTA TOTAL CON IVA										1.660.663.280

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Romboni